



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

D.O.P.P.C.-1.2.5

Pereira, 13 de diciembre de 2021

D- 0779

Señor
CIUDADANO DENUNCIANTE
Pereira

ASUNTO: Respuesta Preliminar Denuncia D21-0006-1057-007 (Derecho de Petición, radicado interno 1057 del 2 de diciembre de 2021)

En atención al derecho de petición 2021-226522-80664-NC, presentado por usted a través de la página Web de la Contraloría General de la República y trasladado para lo de nuestra competencia por la Contraloría General del Risaralda, donde manifiesta:

En el Departamento de Risaralda y en los municipios del área metropolitana Pereira Dosquebradas los escenarios deportivos son alquilados por las ligas y clubes a los particulares, en algún caso a Universidades privadas de Pereira que no tienen escenarios deportivos, los representantes de algunas ligas y clubes controlan el uso de los escenarios deportivos a los particulares, cobran por su uso y restringen la posibilidad de hacer deportes, considero que se pueden analizar estos contratos y/o convenios para determinar la legalidad de que un particular alquile y controle el uso de un bien público, perjudicando al común de la población que al no poder pertenecer a estas ligas o clubes no pueden hacer uso de los mismos.

Se informa, que analizada la petición, esta fue radicada bajo denuncia **D21-0006-1057-007**.

Una vez se tengan los resultados finales del trámite de la denuncia se le darán a conocer, por aviso en la página web de la Contraloría Municipal de Pereira, sección de notificaciones, a la cual podrá acceder por medio del siguiente enlace:

<https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/informacioninstitucional/notificaciones.html>



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Cabe decir que la Contraloría cuenta en su página Web con una sección para Recepción Electrónica de Denuncias, Quejas y Reclamos y Peticiones, al cual podrá acceder mediante el siguiente enlace <https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/gestion-de-participacion-ciudadana/atencion-al-ciudadano/interporga-una-denuncia-queja-o-reclamo.html>, e interponer su denuncia, petición, queja o reclamo, y hacer el seguimiento al estado de la misma, ingresando el número de radicación asignado automáticamente ; donde dice "Consulta".

Atentamente,

JAROL WILSON MESA OCAMPO

Director Operativo de Planeación y Participación Ciudadana

Proyectó: Danelly C.